

Elda presenta las solicitudes de ayuda para alquileres de vivienda

27/02/2020



La concejala de Acceso a la Vivienda, Anabel García, y el director de EMUDESA, Javier Rivera, han presentado las ayudas para alquileres proporcionadas por la Generalitat Valenciana. Son programas de alquiler genérico que cubren hasta el 40% de la cuota y de alquiler para jóvenes menores de 35 años donde la ayuda puede llegar hasta el 50% de la cuota.

La solicitud podrá presentarse hasta el 31 de marzo de

este año y el requisito común que se pide es que la vivienda arrendada sea el domicilio habitual del inquilino, no ser propietario de una vivienda, y tampoco familia del arrendador. Las ayudas se podrán realizar en la [página web de la Conselleria](#) con certificado digital o a través del registro de entrada de los Servicios Territoriales de Vivienda, en las oficinas de EMUDESA o en la Oficina PROP del Ayuntamiento de Elda.